

CCV CELEBRA 20 AÑOS DE EXCELENCIA FINANCIERA Y ESTABILIDAD EN EL MERCADO BURSÁTIL MEXICANO

- Inició operaciones en febrero de 2004, en un momento en el que las transacciones se realizaban de manera electrónica, y en tan solo 10 años, entre 2003 y 2013, el mercado creció 14 veces en importe operado y 36 veces en número de operaciones.
- En los últimos dos años, se rompieron récords históricos en importe operado acumulado anual y en número de operaciones acumulado anual, ubicándose en 5.16 billones de pesos y en 109 millones de operaciones, respectivamente.
- La CCV trabaja en la transición a un ciclo de liquidación T+1, es decir, reducir el periodo de liquidación de los valores del mercado de capitales de dos días hábiles (T+2) a un día hábil (T+1) para alinearse con los mercados de Estados Unidos y Canadá.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.- La **Contraparte Central de Valores de México (CCV)**, parte del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV), y regulada por la Ley del Mercado de Valores, celebra **20 años de ser una parte fundamental para el funcionamiento y beneficio del Sistema Financiero en México**, así como de contribuir a la estabilidad del mercado bursátil mexicano a través de la excelencia en el servicio y la tecnología.

El establecimiento de una Contraparte Central de Valores en nuestro país surgió de la necesidad de propiciar, a nivel local, un entorno financiero más seguro, en el cual los riesgos sistémicos y de contraparte fueran prácticamente eliminados. Al mismo tiempo, a nivel global, se buscaba dar respuesta a las tendencias en materia de administración de riesgos y, con ello, abrir mayores posibilidades de crecimiento derivadas de la atracción de inversiones y operaciones en el mercado financiero mexicano.

La CCV funge como contraparte de las operaciones del mercado mexicano, lo que significa que su función principal es convertirse en deudor y acreedor recíproco de todas las operaciones de compra y venta del mercado de capitales, proporcionando servicios de compensación y liquidación a éstas.

Asimismo, se encarga de minimizar el riesgo de los participantes, a través de sus procesos de compensación y liquidación, identificando las obligaciones pendientes en valores y efectivo, garantizando certeza y seguridad. **A través de estos, se logra que alrededor del 80% del importe operado se compense y solo el 20% se liquide.**

Como parte de sus logros recientes, durante el **2020** la **CCV trabajó en conjunto con las Autoridades financieras para actualizar las metodologías de cálculo del Fondo de Aportaciones y del Fondo de Compensación**, incorporando, entre otros: Factores de captación para el riesgo de liquidez intradía, la actualización del horizonte para el cierre de posiciones y niveles de concentración de la operación.

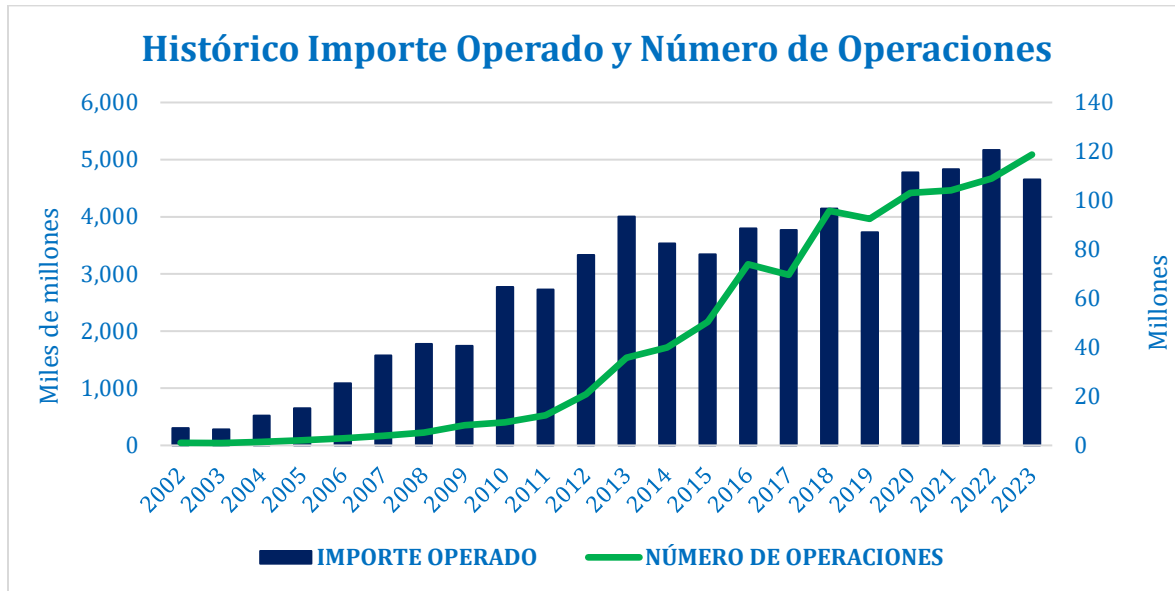
En **2021**, **implementó la ampliación del Periodo Extraordinario de Liquidación, en el cual se extendió el plazo para la entrega de valores, resultando en un total de 5 y 6 días hábiles para emisiones nacionales e internacionales respectivamente**, y reforzó la metodología de riesgo para determinar el costo del incumplimiento en la entrega de valores, utilizando para el cálculo de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, una metodología de ATRM (Average True Range Modified), la cual busca garantizar que el Agente que resultó afectado por el incumplimiento, obtenga el importe necesario para obtener nuevamente los valores que no le fueron entregados.

A partir de junio de **2022**, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, **entraron en vigor nuevas metodologías para los Fondos de Garantía; una metodología de VaR Condicional (Expected Shortfall) para el cálculo del Fondo de Aportaciones y un cálculo de Cover One**, que contiene un Componente Fijo y un componente Variable para la conformación del Fondo de Compensación. La liberación de las metodologías se realizó con la finalidad de brindar mayor seguridad, dinamismo y competitividad, así como la alineación a los estándares internacionales señalados en los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF), otorgando mayor cobertura a las pérdidas esperadas y reconociendo la liquidez de los productos, los riesgos de concentración y los periodos de volatilidad.

La CCV inició operaciones en febrero de 2004, en un momento en el que el mercado de capitales estaba electrificado, y **en tan solo 10 años, entre 2003 y 2013, el mercado creció 14 veces en importe operado y 36 veces en número de operaciones**. Esto habla de cómo la CCV ha contribuido con el desarrollo y el fortalecimiento del mercado de valores de capitales en México.

Tanto **en 2022 como en 2023, se rompieron récords históricos en importe operado acumulado anual y en número de operaciones acumulado anual, ubicándose en 5.16 billones de pesos y en 109 millones de operaciones, respectivamente** (ver gráfica).

Hoy en día, la CCV trabaja estrechamente con las partes interesadas de la industria en iniciativas clave, incluida la transición a un ciclo de liquidación T+1, es decir, reducir el periodo de liquidación de los valores del mercado de capitales de dos días hábiles (T+2) a un día hábil (T+1) para alinearse con los mercados de Estados Unidos y Canadá, dada la estrecha relación entre estos mercados y el mexicano; así como en nuevas propuestas que promueven la eficiencia del mercado.



CCV en la historia:

<https://www.contrapartecentral.com.mx/wb3/wb/CCV/antecedentes>

Acerca de Grupo BMV

La Bolsa Mexicana de Valores con 129 años de experiencia hace posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México, a través de un grupo de empresas líderes que ofrecen servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como servicios de post-trade, productos de información y valor agregado

› Grupo BMV

Alberto Maya Sánchez
T. 555342 9072
amaya@grupobmv.com.mx

› LLYC

Rubén Rivera
T. 557267 7895
rrivera@llorenteycuenca.com